

Por indicación de la Directora del Departamento D<sup>a</sup>. Gabriela Ossenbach Sauter, se convoca a todos los miembros del Consejo de Departamento a la reunión que tendrá lugar el día viernes 18 de noviembre de 2011, a las 11.30 h, en la sala de juntas de la biblioteca central, sita en la planta 7<sup>a</sup> de la misma, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Directora.
3. Ratificación de acuerdos tomados por la Comisión Académica en sus dos reuniones anteriores, de fecha 05/10/2011 y 25/10/2011.
4. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de Máster en Educación Comparada e Internacional (MECI).
5. Solicitud de una plaza de Profesor Contratado Doctor: aprobación de la solicitud, definición del perfil de la plaza y propuesta de los miembros de la Comisión que debe juzgar el correspondiente concurso.
6. Asuntos varios relacionados con los estudiantes.
7. Asuntos varios relacionados con los Profesores Tutores.
8. Informes de los representantes del Departamento en las distintas Comisiones de la Facultad.
9. Estudio de dos documentos enviados por el Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación, y observaciones, si procede.
10. Análisis del Contrato Programa del pasado año. Consideración de aspectos mejorables, especialmente los relacionados con la página Web del Departamento.
11. Asuntos de trámite

En Madrid, a 18 de octubre de 2011

Miguel Somoza Rodríguez  
Secretario Académico

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

En Madrid, el día 18 de noviembre de 2011, a las 11:30 horas, se reúne el Consejo de Departamento con la asistencia de las personas que a continuación se nombran: profesores: Ana María Badanelli Rubio, M<sup>a</sup> José García Ruiz; Kira Mahamud Angulo, Cecilia Milito Barone (Becaria), Gabriela Ossenbach Sauter, Directora del Departamento; Manuel de Puelles Benítez, Fermín Sánchez Barea, Miguel Somoza Rodríguez, Secretario del Departamento, José Luis Villalaín Benito y Agustín Velloso de Santisteban; profesora tutora: María del Carmen Huerta Fernández; representante de alumnos: Ainhoa Arizmendiarieta Fernández. Excusan su asistencia los profesores José Luis García Garrido, Elisa Gavari Starkie, Elías Ramírez Aisa, Alejandro Tiana Ferrer, Javier Vergara Ciordia, y el profesor tutor Ricardo Juan Mesanza.

### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el Acta de la reunión anterior.

### **2.- Informe de la Directora del Departamento.**

La Directora comienza informando sobre la designación de Miguel Somoza Rodríguez como Secretario Académico del Departamento. A continuación informa sobre la situación del profesor Alejandro Tiana Ferrer, quien continúa en situación de Servicios Especiales pero con autorización para actividades docentes en el Posgrado (Másteres y Doctorado), aclarando que, de acuerdo a lo conversado con el Vicerrector de Profesorado, el Prof. Tiana: a) participa en las reuniones de Consejo de Depto. y demás Comisiones, con voz pero sin voto; b) no sale a examinar en las convocatorias de Pruebas Presenciales.

La Directora se refiere luego a D<sup>a</sup> Cecilia Milito Barone, quien ha cumplido ya los dos primeros años como becaria y ha pasado al periodo de “contrato” de su beca. En esta nueva situación está en condiciones legales de colaborar en la docencia del Departamento, sin superar las 60 horas de dedicación total a la misma.

A continuación la Directora se refiere a la situación de los profesores. Fermín Sánchez Barea y Beatriz Comella Gutiérrez, quienes han obtenido recientemente la acreditación de la ANECA. El Prof. Sánchez Barea para la figura de Profesor Contratado Doctor y la Profa. Comella Gutiérrez para la de Ayudante Doctor. La Directora informa que la promoción del Prof. Sánchez Barea a esa figura se tratará en un punto siguiente del Orden del Día. Sobre la Profa. Beatriz Comella refiere que, según conversación mantenida con el Vicerrector de Profesorado, la UNED no prevé la promoción automática de plaza desde la actual de Profesora Asociada a tiempo parcial, porque esta última figura no se considera parte de la carrera docente sino como la de un experto externo a la universidad que aporta su conocimiento y experiencia. Afirma que ya le ha explicado esta situación a la Profa. Comella y que, de todos modos, volverá a tratar este asunto con el Vicerrector.

La directora expone que ha propuesto a José Luis Villalaín como la persona encargada de todo lo relacionado con las compras de equipos informáticos y su mantenimiento. Cede la palabra al Secretario, Miguel Somoza, quien expone que se fomentará la administración electrónica y se tratará de prescindir, en la medida de lo posible y razonable, del uso del papel para las convocatorias de las Comisiones y la documentación que las acompaña. El Secretario comenta también que en lo sucesivo las actas del Consejo de Departamento así como las de las diversas Comisiones registren sólo las cuestiones generales tratadas, según el Orden del Día, y los acuerdos y/o resoluciones adoptados, sin que sean necesariamente registradas cada una de las intervenciones particulares, salvo en los casos de solicitud expresa de los miembros, según lo establecido en el Reglamento del Departamento.

A continuación la Directora informa sobre la actuación de la Comisión de Revisión de Exámenes correspondiente a la convocatoria de Junio 2011 que, como las normas establecen, estuvo constituida por dos profesores doctores, un profesor no-doctor y un representante de los estudiantes. La Comisión atendió siete reclamaciones.

Posteriormente a la citada se reunió otra Comisión con el propósito de seleccionar profesores tutores para la asignatura Génesis y Situación de la Educación Social del Centro Asociado de Baza, y para la asignatura Historia de la Educación del Centro Asociado de Barbastro. La Comisión estuvo presidida por la Directora Gabriela Ossenbach y por un profesor de cada una de las asignaturas, Ana Badanelli y Fermín Sánchez, respectivamente.

La Directora continúa informando de otras actividades del Departamento: se avaló a tres alumnos que solicitaron las Becas de Colaboración destinadas a estudiantes, sin que se conozca respuesta al día de la fecha.

Respecto del presupuesto del Departamento la Directora informa sobre las previsiones realizadas ya por la anterior Dirección del Departamento en relación a gastos que pudiera ocasionar la mudanza de la Facultad al nuevo edificio. La Directora comunica que es su propósito apoyar con fondos del Departamento la traducción de artículos de profesores y becarios del Departamento para su publicación en revistas científicas internacionales, y apoyar la compra de libros y material bibliográfico. Informa también que se ha reunido, junto con el Secretario, con el Administrador de la Facultad para preparar el presupuesto del próximo año y que, pese a las dificultades económicas de dominio público, se prevé que el próximo presupuesto sea suficiente para cubrir las necesidades habituales del Departamento.

La Directora Gabriela Ossenbach informa después sobre la constitución de una Comisión para crear el nuevo programa de Doctorado de la Facultad, atendiendo a la nueva organización y estructura del mismo, según la normativa del Ministerio y el Reglamento de la UNED a estos efectos, publicado con fecha del 26 de octubre en el BICI. También corresponde adecuar el Reglamento de Régimen Interior del Departamento a los nuevos Estatutos de la UNED, ajustándose al modelo tipo de reglamento propuesto por la Secretaría General de la Universidad y publicado el 14 de noviembre de 2011 en el BICI.

La Directora también informa sobre algunas modificaciones ocurridas en el Curso de Acceso para mayores de 25 años, en el que se ha suprimido la asignatura “Educación”. Esto motivó un escrito reclamando que se repusiera, firmado por todos los Directores de Departamento de la Facultad, en el que se advertía de los problemas que ocasionaría la supresión de dicha asignatura.

Por último, la Directora informa sobre la realización en el hall de la Biblioteca Central de la UNED de una exposición titulada “Los imaginarios sobre la energía nuclear en los manuales escolares. 100 años desde el descubrimiento del núcleo atómico (1911-2011)”, organizada por José M<sup>a</sup> González Clouté con motivo de haber sido designado el 2011 como Año Internacional de la Química y haber defendido González Clouté su tesis doctoral recientemente en este Departamento, siendo Director de la misma el profesor Miguel Somoza.

### **3. Ratificación de acuerdos tomados por la Comisión Académica en sus dos reuniones anteriores, de fecha 05/10/2011 y 25/10/2011.**

La Directora informa al Consejo de que La Comisión Académica adoptó algunos acuerdos por ser urgente su tratamiento, según lo contemplado en el Artículo 18 del Reglamento del Depto.: “La Comisión Académica es el órgano colegiado específicamente dedicado al debate y resolución preliminar de las cuestiones académicas y de investigación propias del Depto”. Estos acuerdos se refieren a:

+) **Nombramiento de la Comisión de Postgrado**, que quedaría presidida por Gabriela Ossenbach e integrada además por las profesoras M<sup>a</sup> José García y Ana Badanelli. La Directora agradece la labor anterior de Agustín Velloso en esa Comisión y aclara que la misma no tiene competencias sobre los Másteres sino únicamente sobre el Doctorado. Se ratifica la Comisión.

+) **Reparto de Docencia curso 2011-2012 de acuerdo a nuevos criterios de cómputo aprobados por Consejo de Gobierno de la UNED**. La Directora informa sobre las últimas resoluciones de la Junta de Gobierno referidas a la carga docente de los profesores, destacando en particular la obligatoriedad de que en las asignaturas obligatorias de las carreras de Grado haya, por lo menos, dos profesores en cada una de ellas, y que los equipos docentes deben mantener la unidad de programa. Señala también las notables diferencias en la carga docente entre los profesores del Departamento, indicando que esta situación debía ser corregida y equilibrada. La Docencia en el Departamento quedaría organizada de la siguiente manera:

#### **I. Planes a extinguir**

##### **Criterio para el reparto de docencia:**

- a) Reducir al mínimo el número de profesores responsables en las asignaturas a punto de extinguirse
- b) Dejar las asignaturas de 4º y 5º curso con los mismos equipos docentes que vienen trabajando en estas asignaturas en años anteriores.

## II. Planes nuevos

### Criterio para el reparto de docencia:

- a) Reducir e igualar los equipos docentes de las asignaturas de 2º curso de Grado en Educación Social, dado que no tienen tantos alumnos como se había previsto inicialmente (unos 500 alumnos en cada una, en el curso 2010-2011).
- b) Aumentar un profesor en cada uno de los equipos docentes de asignaturas de formación básica u obligatoria de ambos Grados que tenían solo un profesor asignado (según exige la normativa aprobada en Consejo de Gobierno). Cada uno de estos equipos decidirá el % de docencia que asume cada uno de sus profesores.
- c) Incorporar a Cecilia Milito, una vez que tiene un contrato que le autoriza para ejercer docencia.

## III. Masters

### Criterio para el reparto de docencia:

- a) Incorporar a Alejandro Tiana como profesor en los Masters en los que participa el Departamento.
- b) Incorporar también a José Luis García Garrido como profesor en el Máster de Innovación e Investigación en Educación.
- c) Sustituir durante este curso a Olegario Negrín (por estar en año sabático) por Agustín Velloso en los TFM del Máster de Innovación e Investigación en Educación.
- d) Comunicar los cambios a la Comisión del Máster en Innovación e Investigación, pues es quien tiene la facultad de modificar los equipos docentes.

La distribución de los profesores y de las asignaturas queda establecida de la siguiente manera:

## I. Planes a extinguir.

### LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA:

#### *Historia de la Educación:*

- Javier Vergara
- Gabriela Ossenbach

#### *Historia de la Educación Española:*

- Olegario Negrín

#### *Practicum I y II:*

- Elisa Gavari

#### *Educación Comparada:*

- José Luis García Garrido
- María José García Ruiz
- Elisa Gavari

*Política y Legislación Educativas:*

- José Luis Villalaín

*Economía de la Educación:*

- Agustín Velloso

- Miguel Somoza

*Administración de los Sistemas Educativos:*

- José Luis Villalaín

*Análisis de los Sistemas Educativos:*

- José Luis Villalaín

*Política Comparada de la Educación:*

- María José García Ruiz

- Elisa Gavari

*Educación y Desarrollo:*

- Agustín Velloso

*Historia de la Infancia:*

- Javier Vergara

- Fermín Sánchez

*Historia del Currículo:*

- Javier Vergara

- Fermín Sánchez

*Educación no Formal:*

- Miguel Somoza

**LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA:**

*Historia Comparada de los Sistemas Educativos:*

- Gabriela Ossenbach

**DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN SOCIAL:**

*Génesis y Situación de la Educación Social en Europa:*

- Ana Badanelli

- Kira Mahamud

- Elías Ramírez

## II. Planes nuevos

### **GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL:**

*Historia de la Educación:*

- Olegario Negrín
- Javier Vergara
- Fermín Sánchez
- Beatriz Comella

*Génesis y Situación de la Educación Social:*

- Miguel Somoza
- Ana Badanelli
- Elías Ramírez
- Cecilia Milito

*Corrientes e Instituciones Contemporáneas de la Educación:*

- Gabriela Ossenbach
- Ana Badanelli
- Kira Mahamud
- Elías Ramírez

*Política Comparada de la Educación Social:*

- Agustín Velloso
- Olegario Negrín

### **GRADO EN PEDAGOGÍA:**

*Historia de la Educación:*

- Olegario Negrín
- Javier Vergara
- Fermín Sánchez
- Beatriz Comella

*Historia de la Educación Española:*

- Olegario Negrín
- Agustín Velloso

### **MÁSTER EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN**

*Sistemas Educativos Comparados (Adaptación):*

- José Luis García Garrido
- María José García Ruiz
- Elisa Gavari

*Génesis, Evolución y Situación Actual del Sistema Educativo Español (Adaptación):*

- Manuel de Puelles
- José Luis Villalaín

*Grandes Líneas en la Historia de la Educación en Europa y en el Mundo (Adaptación):*

- Javier Vergara
- Fermín Sánchez

*Metodología de la Investigación Histórica y Comparada (Módulo Común):*

- Olegario Negrín
- Agustín Velloso

*Escuela y Currículo en la Historia (Módulo):*

- Javier Vergara
- Beatriz Comella

*Cultura escolar: currículo, libros de texto y disciplinas escolares (Módulo):*

- Alejandro Tiana
- Gabriela Ossenbach
- Miguel Somoza

*Educación y globalización: problemas de política educativa (Módulo):*

- Manuel de Puelles
- José Luis Villalaín

*Educación social y cultura extraescolar (Módulo):*

- Elías Ramírez
- Ana Badanelli

*Renovación pedagógica en España (Módulo):*

- Olegario Negrín

*TFM Historia de la Educación y Educación Comparada:*

- Agustín Velloso
- Elisa Gavari

## **MÁSTER EN MEMORIA Y CRÍTICA DE LA EDUCACIÓN**

*Políticas educativas y prácticas escolares:*

- Gabriela Ossenbach
- Alejandro Tiana

*Curriculum prescrito y curriculum editado:*

- Ana Badanelli

*Políticas educativas específicas:*

- Alejandro Tiana
- Gabriela Ossenbach

*Museología de la educación:*

- Miguel Somoza

*Trabajo Fin de Máster:*

- Gabriela Ossenbach (en colaboración con M<sup>a</sup> del Mar del Pozo)

## **MÁSTER EN DERECHO DE LA CULTURA**

*Cultura y educación*

- Alejandro Tiana

Queda ratificado el acuerdo de carga docente de los profesores del Departamento.

**+) Nombramiento del Equipo Docente del Trabajo de Fin de Grado (TFG).** La Directora del Departamento explica que propuso a los profesores Ana María Badanelli Rubio, Kira Mahamud Angulo y Elías Ramírez Aisa que pasasen a integrar el Equipo Docente del “Trabajo Fin de Grado” para el curso 2012-2013, dado que durante ese curso quedarían sin docencia en la asignatura “Génesis y Situación de la Educación Social en Europa” por ser una asignatura a extinguir correspondiente al Plan de Diplomatura en Educación Social. Durante el presente curso asistirían a reuniones preparatorias para la organización de la asignatura y para la elaboración de la guía docente de la misma. Se ratifica el nombramiento.

**+) Nombramiento de representantes del Departamento en Comisiones de la Facultad.** En la Comisión Académica del 5/10/2011 se había decidido provisionalmente la designación de representantes de la siguiente manera:

**Comisión Académica de la Facultad:**

Gabriela Ossenbach Sauter (Directora)  
Miguel Somoza Rodríguez (Representante Titular)  
José Luis Villalaín Benito (Representante Suplente)

**Comisión de Planes de Estudio:**

Gabriela Ossenbach Sauter (Directora)  
Miguel Somoza Rodríguez (Representante Titular)  
José Luis Villalaín Benito (Representante Suplente)

**Comisión Coordinación Grado Educación Social:**

Agustín Velloso Santisteban (Titular)  
Miguel Somoza Rodríguez (Suplente)

**Comisión Coordinación Grado Pedagogía:**

María José García Ruiz (Titular)  
Javier Vergara Ciordia (Suplente)

**Comisión de Investigación y Doctorado:**

Gabriela Ossenbach Sauter (Titular)  
Ana María Badanelli Rubio (Suplente)

**Comisión del Master de Innovación e Investigación en Educación:**

Elisa Gavari Starkie (Titular)  
Fermín Sánchez Barea (Suplente)

**Comisión de Masteres Universitarios Oficiales:**

Gabriela Ossenbach (Coordinadora Máster MEMORIA Y CRÍTICA DE LA EDUCACION)

**Comisión de Convalidaciones Psicopedagogía:**

María José García Ruiz (Titular)  
Elisa Gavari Starkie (Suplente)

**Comisión de Convalidaciones Educación Social:**

Elías Ramírez Aisa (Titular)  
Ana María Badanelli Rubio (Suplente)

**Comisión de Convalidaciones Pedagogía:**

Fermín Sánchez Barea (Titular)  
Miguel Somoza Rodríguez (Suplente)

**Consejo de Redacción de la Revista *Educación XXI***

Javier Vergara Ciordia (Titular)  
Gabriela Ossenbach Sauter (Suplente)

**Tribunal de Compensación:**

Gabriela Ossenbach Sauter (Directora)

Queda ratificado el nombramiento de representantes del Departamento en Comisiones de la Facultad.

**+) El despacho de los Prof. Fermín Sánchez y Beatriz Comella albergará el depósito de Tesis del Depto., y el material de papelería, en tanto que el archivo quedará en el despacho del Director.** La Directora expuso que como el Departamento resolvió en su momento no reservar un despacho para Dirección, no cuenta con espacio alguno para los servicios comunes, tales como el almacenamiento de materiales de papelería y escritorio, la ubicación del fax y la custodia de las tesis doctorales defendidas en el propio Departamento.

Expresa a continuación que considera que uno de los dos despachos de mayor superficie, el asignado a los profesores Rafael Fermín Sánchez Barea y Beatriz Comella Gutiérrez, sea

utilizado para estos fines, en tanto que la documentación más inmediata sea archivada en el despacho del profesor que en cada periodo ejerza la Dirección del Departamento. La Prof. M<sup>a</sup> José García manifiesta que ya que el citado despacho tendrá esa servidumbre debería fijarse que, en compensación, fuera ocupado únicamente por dos profesores mientras se mantenga la servidumbre, y que las llaves del armario de papelería quedaran en manos del Secretario Administrativo del Depto., para evitar molestias a los profesores. Con estas condiciones queda ratificado el acuerdo.

La Directora expone brevemente sobre la reasignación de despachos a los profesores en el nuevo edificio de Juan del Rosal motivada por la necesidad de un despacho para el Prof. Alejandro Tiana Ferrer, quien cuenta con autorización del Rectorado para ejercer la docencia en el Posgrado. La Directora expone que a solicitud de algunos profesores se ha hecho una consulta al Vicerrector de Profesorado sobre este tema.

#### **4. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de Máster en Educación Comparada e Internacional (MECI).**

La Directora informa sobre la propuesta de creación de un Máster Oficial titulado “*Máster en Educación Comparada e Internacional (MECI)*”, organizado por los profesores del área de Educación Comparada del Depto, conjuntamente con las Universidades Complutense de Madrid y Pädagogische Hochschule Freiburg (Alemania), en el que la UNED sería la universidad Coordinadora. Cede la palabra a la Profa. M<sup>a</sup> José García Ruiz, quien explica las características principales y pone a disposición de los presentes la ficha técnica de mismo. Dice la Profa. García Ruiz que el Máster pretende aportar a los estudiantes una visión académica rigurosa y actualizada de los principales aspectos que se debaten en los foros académicos internacionales vinculados con la Educación Comparada, y prepararles para realizar doctorados europeos en este ámbito, pues el Máster posee un carácter teórico e investigador. Queda aprobada la propuesta de Máster.

#### **5. Solicitud de una plaza de Profesor Contratado Doctor: aprobación de la solicitud, definición del perfil de la plaza y propuesta de los miembros de la Comisión que debe juzgar el correspondiente concurso.**

La Directora se refiere luego a la situación del Prof. Fermín Sánchez Barea, quien ha obtenido la acreditación de la ANECA para la figura de Profesor Contratado Doctor, y dice que se tramitará su promoción a esa figura según los procedimientos establecidos en la UNED. Cede la palabra al Secretario quien expone brevemente los procedimientos a seguir. La Directora propone solicitar una plaza de “Profesor Contratado Doctor con el perfil de Historia de la Educación Antigua, Medieval y Moderna, con la metodología de la enseñanza a distancia”. Propone a continuación el tribunal de valoración de la plaza, que quedaría constituido por:

Comisión titular:

Presidente: Gabriela Ossenbach Sauter

Vocal primero: José Luis García Garrido

Vocal segundo: Manuel de Puelles Benítez

Vocal tercero (a propuesta del Comité de Empresa):  
Secretario: Javier Vergara Ciordia

Miembros suplentes:  
Suplente primero: Elisa Gavari Starkie  
Suplente segundo: José Miguel Somoza Rodríguez

Queda aprobada la solicitud.

## **6. Asuntos varios relacionados con los estudiantes.**

La Directora comunica que la representante de alumnos en el Departamento Josefina Medina Díaz, por motivos personales, no se ha matriculado en el presente curso lectivo, por lo cual la representación de alumnos de la Facultad de Educación procederá a un nuevo nombramiento. La directora expresa que por el momento el Departamento solo cuenta con la designación de Ainhoa Arizmendiarieta, porque también falta designar al Representante de los estudiantes de Postgrado. La Directora manifiesta su convicción de mejorar la participación de los representantes de los estudiantes en los asuntos del Departamento. Invita a la Representante de los mismos a exponer sobre los asuntos que afectan al colectivo. Ainhoa Arizmendiarieta expresa que comparte la preocupación de la Directora y que alentará a los estudiantes a participar. Manifiesta que uno de los temas problemáticos es el proceso de corrección y revisión de exámenes, en el que habría que precisar y mejorar el procedimiento.

La Directora comunica que para mejorar la comunicación entre los docentes y los estudiantes propone la creación de una Comisión de Estudiantes. Dicha Comisión estaría compuesta por: Beatriz Comella, Kira Mahamud, Cecilia Milito, Ainhoa Arizmendiarieta y otro Representante de estudiantes cuando sea designado. Sus funciones principales estarían relacionadas con: atención a los foros; evaluación continua; proceso de revisión exámenes; recepción a los alumnos de 1º curso; información sobre becas y otras colaboraciones. Queda aprobada la constitución de la Comisión.

## **7. Asuntos varios relacionados con los Profesores Tutores.**

La Directora cede la palabra a la Representante de Profesores Tutores M<sup>a</sup> del Carmen Huerta Fernández, quien expone sobre varios asuntos que afectan a los tutores. Refiere que la incorporación de las asignaturas al Grado suele conllevar una importante carga de trabajo para los tutores debido a la mayor presencia de actividades prácticas; que los Tutores se sienten agobiados muchas veces por esa carga de trabajo que, además, no se ve suficientemente reconocida ni académica ni materialmente. También manifiesta que algunas de las tareas de corrección de actividades encargadas a los tutores están deficientemente organizadas y que los tutores se encuentran con plazos insuficientes para realizarlas. La Directora manifiesta que es conocedora de tales problemas y que hará lo que esté a su alcance para mejorar la situación, y que sabe que estas cuestiones se están tratando ya en el Rectorado.

### **8. Informes de los representantes del Departamento en las distintas Comisiones de la Facultad.**

A pedido de la Directora, la Profa. Ana Badanelli expone sobre lo realizado en la Comisión de Doctorado del Depto. Expresa que la Comisión se ha comunicado con todos los alumnos matriculados en el antiguo plan de Doctorado para avisarles que el plazo para presentar los trabajos de investigación para el Diploma de Estudios Avanzados (DEA) finaliza durante el curso lectivo 2011-2012. Ello ha posibilitado que casi todos estos alumnos hayan reactivado su matrícula para acabar el programa de Doctorado dentro del plan a extinguir y no perder la posibilidad de hacer su Tesis Doctoral en el Departamento.

A continuación, a pedido de la Directora, la Profa. M<sup>a</sup> José García Ruiz, Secretaria de la Comisión de Coordinación del Grado de Pedagogía, informa que ante el inminente cambio del equipo decanal, el profesor Ramón Pérez Juste cesará en breve como Presidente y Coordinador de esta Comisión. Este cargo será con toda certeza desempeñado a partir de Diciembre de 2012 por la profesora María Ángeles González Galán. María José García Ruiz seguirá ejerciendo el rol de Secretaria de esta Comisión. María José García Ruiz informa que ya ha sido publicado el nuevo Calendario de entrega de materiales y de Guías Didácticas para las asignaturas del Grado de Pedagogía cuya implantación tendrá lugar en el curso académico 2012-2013 y agrega que desde la Secretaría de esta Comisión se hará llegar toda la información precisa y necesaria a los equipos docentes implicados.

### **9. Estudio de dos documentos enviados por el Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación, y observaciones, si procede.**

La Directora informa que llegaron al Departamento algunos documentos para que fueran revisados y se hicieran enmiendas, si procedía. Tales documentos son: “Propuesta para la revisión de ítems del cuestionario de satisfacción de grado”, un informe sobre “Integración de un sistema de tests en los cursos virtuales de la UNED”; otro “Informe sobre la incardinación de la evaluación continua /formativa en el sistema evaluativo de la UNED”. Los miembros del Consejo no hacen observaciones ni propuestas de modificación.

### **10. Análisis del Contrato Programa del pasado año. Consideración de aspectos mejorables, especialmente los relacionados con la página Web del Departamento.**

La Directora invita al Secretario a exponer sobre este asunto. El Secretario comienza manifestando que los resultados del Contrato Programa con el Departamento para el curso 2009-2010, el último contabilizado, son satisfactorios, teniendo el Departamento 77,78 puntos, por encima de la media de Departamentos de la UNED que es de 67,27 puntos. Dentro de los apartados considerados, el mejor valorado proporcionalmente es el de investigación. El Secretario propone mejorar algunos aspectos relacionados sobre todo con la página Web del Depto., como la inclusión de diversa documentación relacionada con el Depto. y la realización de las páginas Web de los docentes con su Currículum Vitae. También, en la medida en que corresponda, sería posible mejorar en la incorporación de la evaluación continua con repercusión en la calificación final en las asignaturas dictadas en el Depto. Se acuerda con la propuesta.

## 11. Asuntos de trámite.

Los profesores Miguel Somoza y Ana Badanelli informan de la propuesta de Tesis Doctoral de Gloria Méndez Vega Titulada “*La educación en Miranda de Ebro durante los años de su expansión industrial*”, de la cual serían Director y Co-Directora respectivamente. Dicha Tesis

está inscrita en el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, por lo cual contaría con la participación de la Profa. Alicia Alted Vigil como Tutora.

La Directora informa sobre la inscripción de cursos de Formación Continua, que va del 9 de noviembre al 12 de diciembre. Informa también que se ha abierto la convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente (Quinquenios) hasta el 31 de diciembre, publicada en el BICI del 14 de noviembre.

## 12. Ruegos y preguntas.

La Profa. Beatriz Comella pide la palabra para referirse a su acreditación como “Profesora Ayudante Doctor”. Su intervención se realiza en los siguientes términos:

“Quería explicar a mis compañeros de Departamento que en la última reunión tenía una información incorrecta sobre las posibilidades de mi ampliación de horario y sueldo después de haber conseguido acreditarme como Ayudante Doctor el pasado mes de julio. La Directora del Departamento me aconsejó entonces elaborar un CV centrado en la investigación realizada y presentárselo al Vicerrector de Profesorado. Mientras traté de averiguar cuántos años debía permanecer una Profesora Asociada como tal para conseguir aumento de horario y sueldo; solicité esa información a:

- Secretaría Académica
- Secretaría de Apoyo al Docente de Educación
- Vicedecano.

Nadie lo sabía. Finalmente pedí cita al Vicerrector de Profesorado para entregarle mi CV y fue él quien me informó que un Asociado debe pasar 4 años como tal para solicitar aumento de horario y sueldo. Hay una salvedad: que el candidato se acredite como Contratado Doctor y consiga la plaza. Le pregunté si esa información estaba publicada en algún sitio y me dijo que no, pero que era un acuerdo de Gobierno de Rectorado.

Por mi parte, llevo en la Facultad 1 año y 9 meses, aunque haya conseguido la acreditación como Ayudante Doctor. Por tanto, agradezco a mis compañeras Ana Badanelli y Kira Mahamud sus ánimos y exhortaciones a la paciencia. Deseo que lo dicho conste en Acta. Muchas gracias.”

Finalmente la Directora propone una serie de temas a tratar en la próxima reunión del Consejo de Departamento, entre ellos: los procedimientos de evaluación continua en las asignaturas; la página Web del Departamento; la aprobación, si procede, del nuevo Reglamento del Depto; la organización de los nuevos planes de Doctorado y las características de la defensa de los Trabajos Final de Grado de la Facultad.

Sin otros asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 14:00 horas.

  
**Gabriela Ossenbach Sauter**  
Directora del Departamento





**Miguel Somoza Rodríguez**  
Secretario Académico